



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0858/07/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/2597

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de julio de 2021

PDTE. DEL COMISARIADO EJIDAL EJIDO EL TULE Y PORTUGAL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Julio de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2021/18 de fecha 18 de Febrero de 2021 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO EL TULE Y PORTUGAL., Guadalupe y Calvo, P-08-029-TUL-001/14, Trocería cuyo diámetro menor sea igual o mayor a 27.6 cm, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 500.000 Metros cúbicos rollo	17	28	44	24288181	24288197
EJIDO EL TULE Y PORTUGAL., Guadalupe y Calvo, P-08-029-TUL-001/14, Trocería entre 12.6 cm en su diámetro menor y hasta 27.5 cm en su diámetro mayor, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 122.000 Metros cúbicos rollo	8	34	41	24288198	24288205
EJIDO EL TULE Y PORTUGAL., Guadalupe y Calvo, P-08-029-TUL-001/14, Material para astilla, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 79.000 Metros cúbicos rollo	9	14	22	24288206	24288214

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

Recibido 30/07/2021





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0858/07/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/2597

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de julio de 2021

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



MC. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN
ENCARGADO DE LA DELEGACION FEDERAL
DE LA SEMARNAT EN CHIHUAHUA
PRESENTE.

Chihuahua, Chih. A 19 DE JULIO DEL 2021

El suscrito Sr. AGUSTIN BLAS PEREDA LOPEZ en mi carácter de PDTE. DEL COMISARIADO EJIDAL del Predio EJIDO EL TULE Y PORTUGAL, del Mpio. De GUADALUPE Y CALVO, Chih., N.R.A. ETP590303G23 solicito a usted de acuerdo al artículo 114, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente, 93 al 100 del Reglamento de la misma, me sean validadas las remisiones y autorizados los folios siguientes:

FORMATO	VOLUMEN POR TRANSPORTAR EN M3		CANTIDAD DE FOLIOS
	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN EN M3	
REM. FTAL.	TROC. CUYO DIAM. DE ENCINO VIVO DIAM. GRUESOS MAYOR A 27.6 CM	500	17
REM. FTAL.	TROC. CUYO DIAM. DE ENCINO VIVO DIAM. DELGADOS ENTRE 12.6 CM Y HASTA 27.5 CM	122	8
REM. FTAL.	MATERIAL PARA ASTILLA (ENCINO)	79	9
TOTALES	TOTAL	701	34

La documentación anteriormente solicitada se fundamenta en el Permiso de Aprovechamiento Forestal Maderable que se describe a continuación

- 1.- Registro Federal de contribuyentes: ETP590303G23
- 2.- Código de Identificación P-08-029-TUL-001/14
- 5.- Registro Forestal Nacional: TRAMITE
- 6.- No. De Oficio y fecha de Aut. Del Aprovechamiento SG.FO.08-2021/18 DE 18/FEBRERO/2021.
- 7.- Volumen Autorizado en M3 R.T.A. por Género y Grupos Diametricos:

PINO VIVO			ENCINO			TASCATE			ALNUS SP		
10-25	30->	TOTAL	10-25	30->	TOTAL	10-25	30->	TOTAL	10-25	30->	TOTAL
0	0	16,812	0	0	6,022	0	0	0	0	0	0

8.- Volumen por aprovechar en la anualidad (m3rollo) por género y grupo diametrico:

PINO VIVO			ENCINO			TASCATE			OTRAS		
7.5-27.5	26.6->	TOTAL	7.5-27.5	26.6->	TOTAL	7.5-27.5	26.6->	TOTAL	7.5-27.5	26.6->	TOTAL
0	0	0	201	500	701	0	0	0	0	0	0

9.- Anualidad: Numero 8 De 12 Del año 2021

10.- Número y Superficie del área de corta autorizada: numero 8 superficie 312

11.- Tipo de estudio TIPO PERSISTENTE

12.- La Fecha de Presentación del Informe Anual 28 DE ENERO DEL 2021.

13.- Resumen de Marqueo por Género y Grupo Diam. y volumen por Grupo Diam., Marqueo Anterior, Marqueo Actual y Saldo.

NUMERO DE ARBOLES											
PINO VIVO			ENCINO			TASCATE			OTRAS		
7.5-27.5	26.6->	TOTAL	7.5-27.5	26.6->	TOTAL	7.5-27.5	26.6->	TOTAL	7.5-27.5	26.6->	TOTAL
			31	338	369	0	0	0	0	0	0

VOLUMEN EN M³ R.T.A.											
PINO VIVO			ENCINO			TASCATE			OTRAS		
7.5-27.5	26.6->	TOTAL	7.5-27.5	26.6->	TOTAL	7.5-27.5	26.6->	TOTAL	7.5-27.5	26.6->	TOTAL
			12	769	781	0	0	0	0	0	0

EL PREDIO SE ENCUENTRA TITULAR GRUPOS DE TRABAJO
EN APROVECHAMIENTO POR: COMPRADOR DE ARBOLADO EN PIE

ATENTAMENTE

PROTESTO LO NECESARIO

ING. FELIPE ANTONIO GALVAN MORENO
RESPONSABLE TÉCNICO

SR. AGUSTIN BLAS PEREDA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL DEL PREDIO

ING. MANUEL GALVAN MORENO
COORDINADOR REGIONAL

COMISARIADO EJIDAL
TULE Y PORTUGAL
Mpio. de Cpe. Y Calvo, Chih.
No. 08-029-1-11103



1945

1945

EJIDO
AUTORIZACION NO.
FECHA DE MARQUEO

EJIDO EL TULE Y PORTUGAL
SG.FO.08-2021/18
DEL 29 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DEL 2021

RESPONSABLE TECNICO
RELACION DE MARQUEO
MUNICIPIO
DE FECHA
RODALES

GUADALUPE Y CALVO, CHIH.
18 DE FEBRERO DEL 2021 PARAJE:
VARIOS

C.D	CAT. DE ALTURA 6			CAT. DE ALTURA 9			CAT. DE ALTURA 12			CAT. DE ALTURA 15			CAT. DE ALTURA 18			CAT. DE ALTURA 21			CAT. DE ALTURA 24		
	NO. ARB.	VOL. UNIT	TOT	NO. ARB.	VOL. UNIT	TOT	NO. ARB.	VOL. UNIT	TOT	NO. ARB.	VOL. UNIT	TOT	NO. ARB.	VOL. UNIT	TOT	NO. ARB.	VOL. UNIT	TOT	NO. ARB.	VOL. UNIT	TOT
10	0.046	0.000		0.061	0.000		0.076	0.000													
S.10	0	0.000		0	0.000		0	0.000		0	0.000		0	0.000		0	0.000		0	0.000	
15	0.095	0.000		0.127	0.000		0.156	0.000		0.184	0.000		0.268	0.000		0.310	0.000		0.396	0.000	
20	0.160	0.000		0.212	0.000		0.261	0.000		0.308	0.000		0.455	0.000		0.526	0.000		0.670	0.000	
25	0.238	0.000		0.317	0.000		0.390	0.000		0.459	0.000		0.524	0.000		0.588	0.000		1.009	0.000	
S.15-24	0	0.000		0.000	0.000		6.111	0.000		1.836	0.000		0.000	0.000		0.000	0.000		0.000	0.000	
S.10-24	0	0.000		0.000	0.000		6.111	0.000		1.836	0.000		0.000	0.000		0.000	0.000		0.000	0.000	
30	0.331	0.000		0.440	0.000		0.540	0.000		0.635	0.000		0.726	0.000		0.814	0.000		0.899	0.000	
35	0.437	0.000		0.580	0.000		0.712	0.000		0.837	0.000		0.957	0.000		1.072	0.000		1.184	0.000	
40	0.410	0.000		0.737	0.000		0.905	0.000		1.063	0.000		1.215	0.000		1.361	0.000		1.503	0.000	
45	0.509	0.000		1.086	0.000		1.117	0.000		1.313	0.000		1.500	0.000		1.680	0.000		1.855	0.000	
50	0.616	0.000		1.316	0.000		1.350	0.000		1.585	0.000		1.811	0.000		2.028	0.000		2.239	0.000	
55	0.734	0.000		1.567	0.000		1.601	0.000		1.880	0.000		2.147	0.000		2.405	0.000		2.654	0.000	
60	0.860	0.000		1.837	0.000		1.872	0.000		2.198	0.000		2.509	0.000		2.810	0.000		3.101	0.000	
65	0.996	0.000		2.129	0.000		2.161	0.000		2.536	0.000		2.896	0.000		3.242	0.000		3.577	0.000	
70	1.141	0.000		2.437	0.000		3.118	0.000		2.896	0.000		3.306	0.000		3.701	0.000		4.084	0.000	
75	1.294	0.000		2.776	0.000		3.538	0.000		4.311	0.000		3.741	0.000		4.187	0.000		4.620	0.000	
80	1.457	0.000		3.113	0.000		3.982	0.000		4.851	0.000		5.750	0.000		6.649	0.000		5.185	0.000	
85		0.000		3.477	0.000		4.449	0.000		5.421	0.000		6.426	0.000		7.430	0.000		9.486	0.000	
90		0.000			0.000			0.000			0.000			0.000			0.000			0.000	
95		0.000			0.000			0.000			0.000			0.000			0.000			0.000	
SUM30	0	0.000		13	0.000		17.363	0.000		46.277	0.000		105.014	0.000		266.768	0.000		264.458	0.000	
TOTAL	0	0.000		24	0.000		23.474	0.000		48.113	0.000		105.014	0.000		266.768	0.000		264.458	0.000	

BALANCE DE AUTORIZACION	
PINO M3RTA	TOTAL
VOLUMENES	6,022
AUTORIZADOS	1,669
MARQUEOS ANT	4,353
SALDO	781
PRESENTE MAR	3,572

BALANCE DE SUP. DEL A. DE CORTA	
SUP. PROGRAMADA	312
SUP. MARCADA ANT.	64.23
SALDO	247.772
PRESENTE MARQ.	44.454
SALDO ACTUAL	203.318

PRODUCTOS RESALTANTES DEL MARQUEO									
GRUPOS DASOMETRICOS									
TIPO	%	7.5-12.5	%	12.6-27.5					
D.GRUESO	0	0	0	0					
D.DELGAD	0	0	60	7					
DELGAD	60	0	20	2					
DESP.	40	0	20	2					
TOTAL	100	0	100	11					

RAFAEL PONCE MADRIGAL
RESPONSABLES DEL MARQUEO

RESPONSABLE TECNICO FORESTAL
ING. FELIPE A. GALVAN MORENO

MC. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN
ENCARGADO DE LA DELEGACION FEDERAL
DE LA SEMARNAT EN CHIHUAHUA
PRESENTE.

Chihuahua, Chih. A 19 DE JULIO DEL 2021

El suscrito Sr. **AGUSTIN BLAS PEREDA LOPEZ** en mi carácter de **PDTE. DEL COMISARIADO EJIDAL** del Predio **EJIDO EL TULE Y PORTUGAL**, del **Mpio. De GUADALUPE Y CALVO, Chih.**, N.R.A. **ETP590303G23** solicito a usted de acuerdo al artículo 114, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente, 93 al 100 del Reglamento de la misma, me sean validadas las remisiones y autorizados los folios siguientes:

FORMATO	VOLUMEN POR TRANSPORTAR EN M3		CANTIDAD DE FOLIOS
	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN EN M3	
REM. FTAL.	TROC. CUYO DIAM. DE ENCINO VIVO DIAM. GRUESOS MAYOR A 27.6 CM	500	17
REM. FTAL.	TROC. CUYO DIAM. DE ENCINO VIVO DIAM. DELGADOS ENTRE 12.6 CM Y HASTA 27.5 CM	122	8
REM. FTAL.	MATERIAL PARA ASTILLA (ENCINO)	79	9
TOTALES	TOTAL	701	34

La documentación anteriormente solicitada se fundamenta en el Permiso de Aprovechamiento Forestal Maderable que se describe a continuación

- 1.- Registro Federal de contribuyentes: **ETP590303G23**
- 2.- Código de Identificación: **P-08-029-TUL-001/14**
- 5.- Registro Forestal Nacional: **TRAMITE**
- 6.- No. De Oficio y fecha de Aut. Del Aprovechamiento: **SG.FO.08-2021/18 DE 18/FEBRERO/2021.**
- 7.- Volumen Autorizado en M3 R.T.A. por Género y Grupos Diamétricos:

PINO VIVO			ENCINO			TASCATE			ALNUS SP		
10-25	30->	TOTAL	10-25	30->	TOTAL	10-25	30->	TOTAL	10-25	30->	TOTAL
0	0	16,812	0	0	6,022	0	0	0	0	0	0

8.- Volumen por aprovechar en la anualidad (m3rollo) por género y grupo diamétrico:

PINO VIVO			ENCINO			TASCATE			OTRAS		
7.5-27.5	26.6->	TOTAL	7.5-27.5	26.6->	TOTAL	7.5-27.5	26.6->	TOTAL	7.5-27.5	26.6->	TOTAL
0	0	0	201	500	701	0	0	0	0	0	0

9.- Anualidad: Numero **8** De **12** Del año **2021**

10.- Número y Superficie del área de corta autorizada: numero **8** superficie **312**

11.- Tipo de estudio **TIPO PERSISTENTE**

12.- La Fecha de Presentación del Informe Anual **28 DE ENERO DEL 2021.**

13.-Resumen de Marqueo por Género y Grupo Diam. y volumen por Grupo Diam., Marqueo Anterior, Marqueo Actual y Saldo.

NUMERO DE ARBOLES											
PINO VIVO			ENCINO			TASCATE			OTRAS		
7.5-27.5	26.6->	TOTAL	7.5-27.5	26.6->	TOTAL	7.5-27.5	26.6->	TOTAL	7.5-27.5	26.6->	TOTAL
			31	338	369	0	0	0	0	0	0

VOLUMEN EN M³ R.T.A.											
PINO VIVO			ENCINO			TASCATE			OTRAS		
7.5-27.5	26.6->	TOTAL	7.5-27.5	26.6->	TOTAL	7.5-27.5	26.6->	TOTAL	7.5-27.5	26.6->	TOTAL
			12	769	781	0	0	0	0	0	0

EL PREDIO SE ENCUENTRA EN APROVECHAMIENTO POR: TITULAR COMANDADOR DE ARBOLADO EN PIE GRUPOS DE TRABAJO



ATENTAMENTE
PROTESTO LO NECESARIO

ING. FELIPE ANTONIO GALVAN MORENO
RESPONSABLE TÉCNICO

COMISARIADO EJIDAL
TULE Y PORTUGAL
Mpio. de Cpe. Y Calvo, Chih.

SR. AGUSTIN BLAS PEREDA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL DEL PREDIO

ING. MANUEL GALVAN MORENO
COORDINADOR REGIONAL

No.08-029-1-11103

